

72370

72370



IC. 1958

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "UN APARATO PARA EL PLANCHADO DE GORRAS", a favor de D. Martin OBIOLS PRATS, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ Jesús y María núm. 22.-

=====

5.- El presente Modelo de Utilidad se refiere a un aparato para el planchado de gorras, concepto bajo el cual ha de entenderse, a los fines de esta descripción, todo cubrecabezas susceptible de ser planchado y que tenga vuelo, es decir, que la parte que se ciñe a la cabeza sea más estrecha que el cuerpo del cubrecabezas.

10.- Este concepto general arriba expresado implica en sí mismo una dificultad para el planchado, cual que, si el aparato de planchado tiene un cuerpo de dimensiones iguales al del cubrecabezas, éste no podrá encajarse sobre él, por impedirlo la menor dimensión de su cuello, y si el aparato se hace de una dimensión igual a la del cuello, entonces resultará

22 DIC.

1 72370



inútil porque el cuerpo del cubrecabezas o gorra quedará muy holgado sobre el cuerpo del aparato.

15.-

El invento evita dicho evidente inconveniente y a este fin se caracteriza porque el cuerpo del aparato está dividido en tres partes principales, una de las cuales, parte terminal, puede considerarse fija a los fines del objeto que nos ocupa, y la otra, también parte terminal, es desplazable para apartarse o acercarse a la parte fija, existiendo además

20.-

una tercera parte, dividida en dos mitades, que ocupa en posición operante un lugar central, es decir, entre las dos partes terminales citadas, siendo cada una de las mitades de esta parte central rebatibles hacia dentro, para dejar de este modo espacio libre para el acercamiento de la parte terminal

25.-

movible a la parte terminal fija, hasta que ambas hagan contacto, en cuya posición de volumen mínimo la gorra a planchar puede encajarse holgadamente sobre ambas partes terminales en contacto, después de lo cual se aparta la parte móvil de

30.-

la parte fija, y la parte central se sube hasta que llene el hueco dejado por este apartamiento, con lo que la gorra queda perfectamente soportada en toda su extensión sobre el cuerpo del aparato para su planchado.

35.-

Con preferencia, el aparato está dotado de un mecanismo que realiza simultáneamente los movimientos de apartamiento de la parte terminal móvil con relación a la parte terminal fija y de subida de ambas mitades rebatibles de la parte central para que llenen el hueco dejado por dicha separación de ambas partes terminales.

40.-

Preferiblemente también, el aparato está dotado de medios de calentamiento, ventajosamente por vía eléctrica, y estos medios están dispuestos adecuadamente en las mitades de la parte central rebatible.

Se explicará ahora el invento con mayor detalle en re-

72370

M2 D



80.- las dos partes terminales -1- y -2-, y está dividida en dos mitades -3- y -4- en la fig. 3ª, las cuales están articuladas a charnela en -5- y -6-, respectivamente, de modo que puedan ser rebatidas, desde la posición de uso representada en la fig. 2ª, hasta la posición de colocación de la gorra, representada en la fig. 5ª.

85.- El desplazamiento de la parte terminal -2- hacia y desde la parte terminal fija -1- puede realizarse ventajosamente sobre carriles, para asegurar así el perfecto ajuste y acoplamiento mutuo de las piezas y estos carriles, tales como -5-, pueden servir al propio tiempo para la articulación de las mitades -3- y -4- de la pieza central, o pueden preverse pares de carriles separados como indica la fig. 1ª,

90.- utilizándose entonces los carriles -5- y -6- exclusivamente para la articulación de las piezas -3- y -4-, y disponiéndose un par de carriles intermedios -6- para el desplazamiento de la parte -2-.

95.- No es necesario describir el mecanismo de desplazamiento ni el de rebatimiento de las piezas puesto que puede usarse cualquiera de los bien conocidos en la técnica. Basta decir, por ejemplo, que el desplazamiento de la pieza -2- y el rebatimiento de las piezas -3- y -4- podría lograrse por un mecanismo accionado por manivela hasta alcanzar la posición

100.- ilustrada en la fig. 5ª y, una vez colocada la gorra sobre las piezas -1- y -2- en contacto, accionando un pedal la pieza -2- se desplazaría alejándose de la -1- y las piezas -3- y -4- subirían ocupando su posición intermedia, es decir, como se representa en la fig. 2ª, procediéndose entonces al planchado de la gorra o similar.

105.- Como antes se dijo, las piezas -3- y -4- pueden ir dotadas de elementos de resistencia eléctricos que calientan a

72370

112 81



10.- dichas piezas y también, en los momentos en que están en contacto las mismas con las piezas -1- y -2-, transmiten su calor a éstas, lográndose así un calentamiento más o menos uniforme del conjunto.

15.- Es claro que la descripción que antecede se propone únicamente exponer las ideas generales del invento y esquematizar la forma de llevarlo a la práctica, pero que podrían introducirse numerosas modificaciones de detalle que, por su carácter evidente, habrán de considerarse incluidas dentro de la protección obtenida tal como queda delimitada por las reivindicaciones siguientes.

NOTA

20.- Descrito suficientemente el objeto del modelo se declaran de novedad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Un aparato para el planchado de gorras, caracterizado porque su cuerpo está dividido en tres partes principales, una de las cuales, denominada en lo que antecede parte terminal fija, puede considerarse estacionaria para el objeto mencionado, y la otra, denominada parte terminal móvil, es desplazable para apartarse de la parte terminal fija o acercarse a ella hasta entrar en contacto, existiendo además una tercera parte, o parte central, dividida en dos mitades, que ocupa en posición operante del aparato un lugar central, es decir, entre las dos partes terminales separadas, siendo esta parte central rebatible hacia abajo por estar dividida en dos mitades cada una de las cuales bascula hacia dentro, para dejar de este modo espacio libre para el acercamiento de la parte terminal móvil a la parte terminal fija, hasta que ambas hagan contacto, en cuya posición de vo-



- 140.- lumen mínimo del aparato la gorra o similar a planchar puede encajarse holgadamente sobre ambas partes terminales en contacto, después de lo cual se aparta la parte terminal movable de la parte terminal fija y la parte central se sube hasta que llene el hueco dejado por esta separación, con lo que la gorra, previamente dispuesta sobre dicho cuerpo, queda perfectamente soportada en toda su extensión sobre el cuerpo del aparato para su planchado.
- 145.- 2ª.- Un aparato para el planchado de gorras, según se reivindica en el punto 1ª, caracterizado porque está dotado de un mecanismo que realiza simultáneamente los movimientos de separación mutua de las partes terminales y de subida de las dos mitades de la parte central para que esta parte central llene el hueco que queda en la separación de ambas partes terminales.
- 150.- 3ª.- Un aparato para el planchado de gorras, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque está dotado de medios de calentamiento.
- 155.- 4ª.- Un aparato para el planchado de gorras, según se reivindica en el punto 3ª, caracterizado porque los medios de caldeo son eléctricos y están dispuestos en las mitades de la parte central.
- 160.- 5ª.- Un aparato para el planchado de gorras, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque el desplazamiento de la parte terminal movable se realiza sobre carriles.
- 165.- 6ª.- Un aparato para el planchado de gorras, según se reivindica en el punto 5ª, caracterizado porque las mitades de la parte central van articuladas cada una a uno de dichos carriles.
- 7ª.- Un aparato para el planchado de gorras, según se reivindica en el punto 5ª, caracterizado porque el desplaza-

72370

42 DNE



170.-

miento de la parte terminal movable se realiza sobre un par de carriles y la basculación de las mitades de la parte central se realiza sobre un par de carriles distinto del anterior.

8a.- "UN APARATO PARA EL PLANCHADO DE GORRAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 12 de Diciembre de 1.958

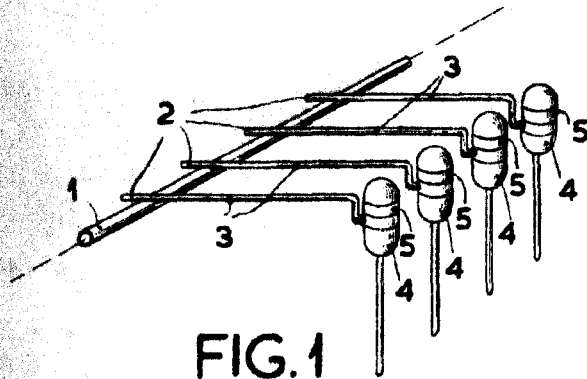


FIG. 1

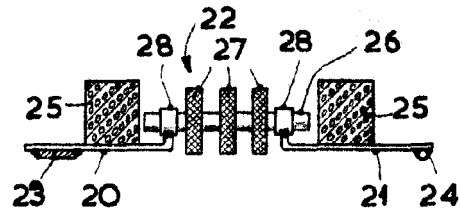


FIG. 2

72371

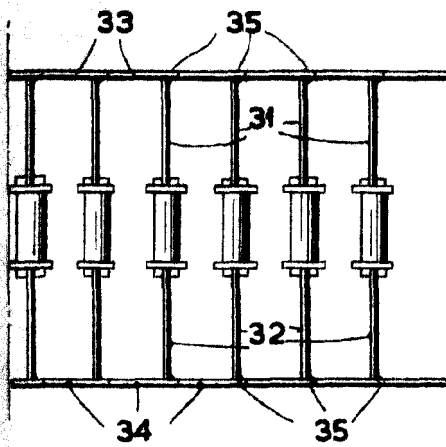


FIG. 3

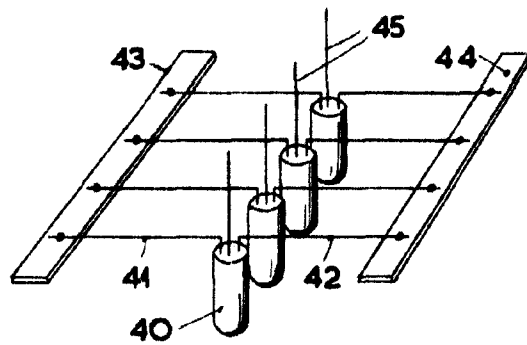


FIG. 4

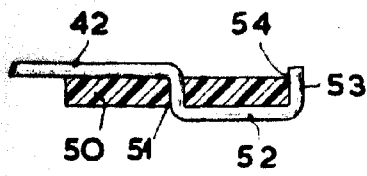


FIG. 5

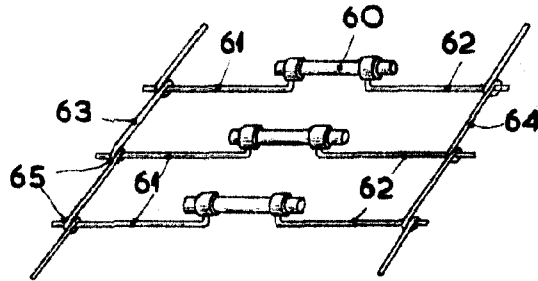


FIG. 6

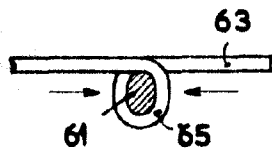


FIG. 7